

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 2 de octubre de 2025, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que amplía el proceso de acoplamiento de funcionario titular definitivo en el partido judicial de Marbella, integrado en la segunda fase de implantación de los Tribunales de Instancia.

La disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, establece que la constitución de los Tribunales de Instancia se realizará el 1 de octubre de 2025 para los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados de Instrucción y los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en aquellos partidos judiciales donde no exista otro tipo de Juzgados.

Por otra parte, las Órdenes de 12 de junio de 2025, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las Oficinas de Justicia en los municipios, las oficinas generales de los Registros Civiles, y las oficinas judiciales de los partidos judiciales incluidas en la segunda fase de implantación.

Con fecha 23 de septiembre de 2025 por resolución de esta Secretaría General se ha procedido al acoplamiento como titulares definitivos del personal funcionario de la Administración de Justicia así como a la reubicación del personal no definitivo de los puestos de trabajo incluidos en las relaciones de puestos de trabajo mencionadas en el párrafo anterior.

Con posterioridad al proceso de acoplamiento, con motivo de la adjudicación de plaza tras resolución del concurso general de traslado convocado por orden de 16 de enero de 2025, se adjudica plaza a funcionario titular, procedente de otro ámbito territorial, en el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Marbella en el cuerpo de auxilio judicial genérico con código de puesto 10738010.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las competencias atribuidas a la Secretaría General de Servicios Judiciales, en el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Acoplar como titular definitivo en la plaza de Auxilio Judicial Genérico con código de RPT 19148510 en el Servicio Común General de la Oficina Judicial de Marbella a don Raúl Peciller Canalda con DNI núm. ****3557**.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.- La Secretaria General, Rosalía de los Ángeles Espinosa López.